

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## **PROVIDENCIAS JUDICIALES**

## JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Roberto Ramos García contra Hormigones Quismondo, S.L., Atlantia Gestora General de Inversiones, Administración Concursal y Fondo Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.039 de 2009, se ha acordado citar a Hormigones Quismondo, S.L. y Atlantia Gestora General de Inversiones, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de diciembre de 2010, a las 13:20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1 sito en calle Marques de Mendigorría, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Hormigones Quismondo, S.L. y Atlantia Gestora General de Inversiones, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en de tablón de anuncios.

Toledo 21 de septiembre de 2010.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero. *N.º I.- 10021*